



AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

CEDULA DE NOTIFICACION

S. S\*. el Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 28 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

53° - APROBACION MEMORIA VALORADA MEJORA CAMINO DEL PUNTAL.-

Se da cuenta una propuesta que emite el Tte. Alcalde Delegado Delegado de Agricultura, Parques y Jardines, Carchuna y Calahonda en la que indica que se redacta la Memoria Valorada para la mejora del camino del Puntal de Carchuna del Término Municipal de Motril, con la finalidad de mejorar la situación actual de dicho camino hasta el camino del Cementerio de Calahonda, en el cual, actualmente, existe un punto crítico que se encuentra en una situación bastante mala, debido a las inundaciones que se producen como consencuencia de la lluvia, sobre todo en su vertiente este, puesto que en su vertiente oeste se actuó anteriormente. Este camino presenta numerosos problemas de inundaciones por no existir cunetas para recogida de las aguas ni existir salidas adecuadas, motivando numerosas zonas de baches y un firme irregular, dificultando las labores de transporte de los productos de dicha zona, quedándose en numerosos puntos el agua estancada, favoreciéndose la labor de deterioro del firme.

Esta situación nos hace obligado el incidir sobre este punto, para ir mejorando la actual red de caminos rurales y facilitar el tránsito a los agricultores, por lo que el Sr. Alcalde, oída la opinión de los asistentes, acordó la aprobación de la Memoria Valorada para la mejora del camino del Puntal de Carchuna, cuyo importe asciende a la cantidad de 30.000 euros.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Motril, a 4 de Junio de 2004  
El Secretario,



*Agricultura*